

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARYSIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 09 horas 00 minutos en el domicilio de la compañía, situado en la Av. José Andrade Oe1-284 y Juan de Selis, se reúnen los socios de la Compañía DISTRIBUIDORA CARYSIL CIA. LTDA., señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, titular de mil trecientas participaciones; el señor Alfonso Patricio Silva Coronel, titular de dos mil seiscientas participaciones; y, el señor Juan Carlos Carbonell Pinto, titular de mil trescientas participaciones. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía DISTRIBUIDORA CARYSIL CIA. LTDA. Todas las participaciones son iguales, acumuladas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El señor Juan Carlos Carbonell Pinto en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y el señor Alfonso Patricio Silva Coronel, en su calidad de Gerente General de la Compañía actuará como Secretario.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

Una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.-

Toma la palabra el señor Alfonso Patricio Silva Coronel en su calidad de Gerente General y expone el informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2014. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y en total consenso aprueba el informe.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y balances de 2014.-

La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2014, resuelve aprobarlos por unanimidad.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.-

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una utilidad bruta de USD\$518,45. Indica que, respecto del monto antes referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 15% para la participación de los trabajadores, esto es, USD\$77,77; el 22% para el pago del impuesto a la renta, USD\$96,95; destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes y, el 5% para la formación de la reserva legal,

esto es, USD\$17,19. Manifiesta que, luego de dichas deducciones y provisiones, existe una utilidad a libre disposición de los socios, que asciende a la suma de USD\$326,54.

Por lo tanto, propone que la junta general de socios apruebe que la distribución de las utilidades no se reparta para tener un mejor flujo de caja. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

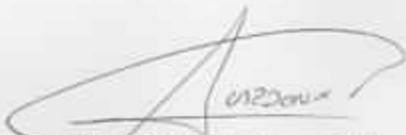
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

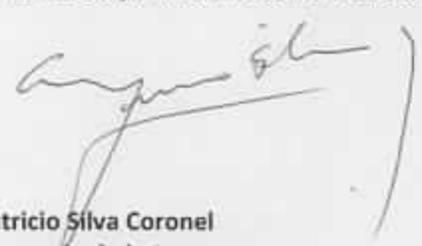
El socio señor Juan Carlos Carbonell Pinto, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los socios presentes.



Juan Carlos Carbonell Pinto
Presidente de la Junta
Socio



Alfonso Patricio Silva Coronel
Secretario de la Junta
Socio



Xavier Marcelo Carbonell Pinto
Socio